Bucaramanga, Febrero de 2024

Doctor:
CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director - Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Yo, **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO,** identificada con **C.C. 63.545.712** de Bucaramanga - Santander, presento propuesta para prestar servicios de profesionales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Brindar apoyo, asesoría y acompañamiento jurídico en las fases precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos que sean asignados por parte de la Entidad.
2. Proyectar y/o Revisar la documentación de la Contratación de Prestación de Servicios acorde a los lineamientos establecidos por la Entidad.
3. Analizar jurídicamente la interpretación de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales para el fundamento jurídico de las decisiones que toma la Oficina de Contratación.
4. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor.
5. Apoyar en asesoría y/o revisión jurídica de los procesos de adquisición en la Tienda Virtual.
6. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000),** previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
C.C. 63.545.712 de Bucaramanga**, Santander**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Santos	Pulido	Paola Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 63545712	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 11 AÑO 1983	CALLE 33 - 34 45 Portales del Prado Apto 902			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3212596677	EMAIL	paolasantos911@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	05	2015	216274
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2009	216274

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA- CPS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATOS Y DEFENSA JU	*DEPENDENCIA* DIRECCION - DESPACHO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 89 69 0 TRANSVERSAL ORIENTAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA O DE	*DEPENDENCIA* COORDINACION OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 - 7 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATSITA	*DEPENDENCIA* DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVER PLUS SA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2018	*Día*	11	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 37 42 58					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ENRUTADORA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA COBRO COACTIVO	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES						*DIRECCIÓN* CALLE 8 5 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESTIONAR BIENESTAR IPS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DEFENSA JUIDICIAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 30A 23 100					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA COBRO PERS	*DEPENDENCIA* EJECUCIONES FISCALES						*DIRECCIÓN* CALLE 8 5 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59 Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 33 25 36 Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	19	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR(A)	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 33 25 36 Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bga 14/02/24.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

feb/2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2024-02-09 08:18

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PAOLA	ANDREA	SANTOS	PULIDO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 63545712

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: ["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$56.000.000,00
TOTAL	$56.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$90.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$46.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Paola Andrea Santos Pulido

ABOGADA

Tarjeta Profesional: 216.274 del C.S.J.



Calle 36#34-45 Portal del prado Apto 902
321-2596677
paolasantos911@hotmail.com

Perfil Profesional

Abogada especializada en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, con nueve (09) años de experiencia profesional entre el sector público y privado.

Persona con alto sentido de responsabilidad, ética y jurídicamente comprometida con las labores encomendadas, con capacidad de análisis y dispuesta a prestar apoyo para el cumplimiento de las metas asignadas.

Formación Académica

ABOGADA.
Universidad Santo Tomas-Bucaramanga. Año 2011.

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.
Universidad Externado de Colombia- Año 2015

Estudios Complementarios

I Congreso Internacional de Derecho empresarial y contractual, 8,9,10 de Octubre de 2008.

I Congreso tomasino de derecho laboral y la seguridad social 10, 11 de Septiembre de 2009.

Congreso de humanidades ética ciudadana 6, 7 de Octubre de 2009.

II Congreso internacional de derecho empresarial y contractual 26 al 29 de Octubre de 2010.

Diplomado en sistemas de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo 16 de junio de 2018.

Experiencia Laboral

- **Área metropolitana de Bucaramanga**

Cargo: Abogada representación judicial
Tiempo de servicio: 4 meses del diez (10) de julio del 2023 al diez (10) de noviembre del 2023

- **Dirección de transito y transporte de Floridablanca**

Cargo: Abogada contratista-contratacion
Tiempo de servicio: 5 meses 18 de julio 2023 al 17 de diciembre2023

- **Secretaria del interior-Alcaldia de Bucaramanga.**

Cargo: Abogada contratista- procesos sancionatorios
Tiempo de servicio: 3 meses 25 días del 28 de agosto de 2023 al 20 de diciembre de 2023

- **Instituto de la Recreación, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga-INDERBU.**

Dependencia: Jefe oficina asesora jurídica
Tiempo de servicio: 03 de enero de 2022 - 31 de enero de 2023

- **Personería Municipal de Bucaramanga**

Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia administrativa y asuntos disciplinarios
Tiempo de servicio: 03 de enero de 2021 - 29 de diciembre de 2021

- **Personería Municipal de Floridablanca**

Dependencia: personería Delegada de derechos para la defensa y promoción de los derechos humanos, la familia y el menor.
Tiempo de servicio: 14 de octubre de 2021 -23 de diciembre de 2021

- **Univer Plus S.A**

Dependencia: Coordinadora Jurídica
Tiempo de servicio: 23 de Marzo de 2018 a 11 de enero de 2020

- **Superintendencia de servicios públicos domiciliarios territorial oriente**

Cargo: Abogada proyectista
Tiempo de servicio: 01 de Octubre de 2015 a 16 de Diciembre de 2015

- **Alcaldía Municipal de Floridablanca**

Dependencia: Secretaria de Hacienda- ejecuciones fiscales
Tiempo de servicio: Enero 19 de 2015 a 04 de Diciembre

- **Superintendencia de servicios públicos domiciliarios territorial oriente**

Cargo: Abogada enrutadora
Tiempo de servicio: Mayo 28 de 2015 a 29 de Septiembre de 2015

Experiencia Laboral

- **Alcaldía Municipal de Floridablanca**
Dependencia: Secretaria de Hacienda- ejecuciones fiscales
Tiempo de servicio: Agosto 01 de 2014 a 01 de Diciembre de 2014

- **Grupo Empresarial Gestionar Bienestar**
Cargo: Asesora Jurídica
Tiempo de servicio: Enero 08 de 2013 a 30 de Enero de 2015

- **Hospital Local de Piedecuesta**
Cargo: Asesora Jurídica
Tiempo de servicio: Agosto 02 de 2013 a 26 de Diciembre de 2013

- **Hospital San Juan de Dios de Girón**
Cargo: Asesora Jurídica
Tiempo de servicio: Marzo 20 de 2012 hasta Diciembre 31 de 2.012

- **Hospital San Juan de Dios de Girón**
Cargo: Asesora Jurídica
Tiempo de servicio: 2 de Enero de 2012 hasta Marzo 19 de 2012

- **Hospital San Juan de Dios de Girón**
Cargo: Judicante
Tiempo de servicio: Marzo 01 de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011.

Tiempo total de experiencia

OCUPACION	AÑOS	MESES
Sector Publico	**7**	**02**
Sector Privado	**3**	**10**

Referencias

DIANA MARCELA SANTOS PULIDO
Decana facultad de administración de empresas
Universidad Cooperativa de Colombia- 3175094712

Paola Andrea
Santos Pulido

ABOGADA
Tarjeta Profesional: 216.274 del C.S.J.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
HAGO CONSTAR QUE TODA LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA ES CIERTA Y VERIFICABLE

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Paola Andrea Santos Pulido

CC. 63545712 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 16 días del mes de Mayo de 2012

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 466.123.2012

Folio 60 Libro 5

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Secretario General de la Universidad

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Consejo de Educación Superior, otorgan el presente

Paola Andrea Suarez Patiño

C.C. No. 52.345.702 de Bogotá

han cumplido y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Especialización, de conformidad con el título de

Especialista en Derecho Administrativo

de acuerdo al Acta de Grado correspondiente a la Facultad de Derecho

Bogotá, 9 de Septiembre de 2015 Libro 12261 Folio 261 Folio No. 80

Rector

Secretario General

Decano

Diploma Registrado SNIES 1101 Folio 1123.8.2

Fecha Registro D.C. 10 de Septiembre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 743 del libro de registro número 20 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 15261

En la ciudad de Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO** *y se ha hecho acreedor (a) al título correspondiente:*

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO C.C. 63.545.712 DE BUCARAMANGA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en **DERECHO ADMINISTRATIVO.-**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.** *La Secretaria* **MARTHA HINESTROSA REY**

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil quince.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Julia C.P.

unab

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA Y LA ASOCIACIÓN BASC ORIENTE
certifican que:

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO

Cédula de Ciudadania No. 63.545.713 de Bucaramanga

Cursó y aprobó los requisitos académicos exigidos en el **DIPLOMADO SISTEMAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (ÉNFASIS SECTOR REAL, SALUD Y COOPERATIVO)**, realizado en Bucaramanga (Santander), del 6 de abril al 16 de junio de 2018, con una intensidad de 90 horas.

Juan Carlos Acuña Gutiérrez
Secretario General y Jurídico
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Claudia Tatiana Suárez Ortega
Directora Extensión Universitaria
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Silvia Sánchez Monsalve
Directora Ejecutiva
BASC Oriente

Bucaramanga, junio 16 de 2018

Registrado en el Folio No. 10147

Del Libro No. 3

unab.edu.co



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO

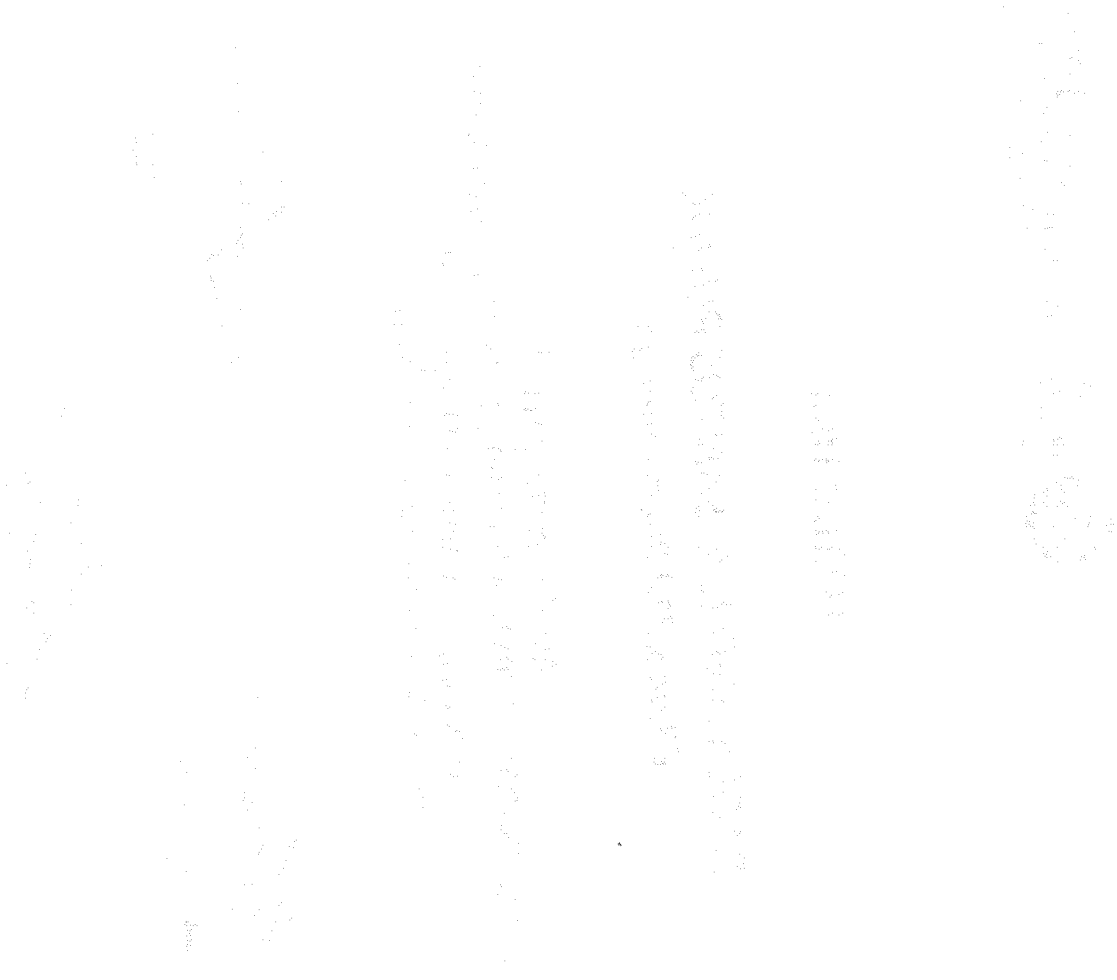
63.445.712 Bucaramanga

Asistió y participó en el
2° CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO EMPRESARIAL Y CONTRACTUAL
Organización y Actividad Empresarial
Realizado en la ciudad de Bucaramanga del 26 al 29 de octubre de 2010

fr. Orlando Rueda Acevedo, O.P.
Rector

Jorge Luis Gómez Suárez
Secretario General

Matilde Gómez Bautista
Decana Facultad de Derecho





UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO

63.545.712 Bucaramanga

Asistió y participó en el

Congreso Internacional de

DERECHO EMPRESARIAL Y CONTRACTUAL

Realizado en la ciudad de Bucaramanga, durante los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2008



Fr. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.
Rector

Abog. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO
Secretario General

Dr. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ
Decano Facultad de Derecho

I CONGRESO TOMASINO DE

DERECHO LABORAL

Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Crisis en el empleo y soluciones

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO

63.545.712 Bucaramanga

Participó en el

I CONGRESO TOMASINO DE DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL

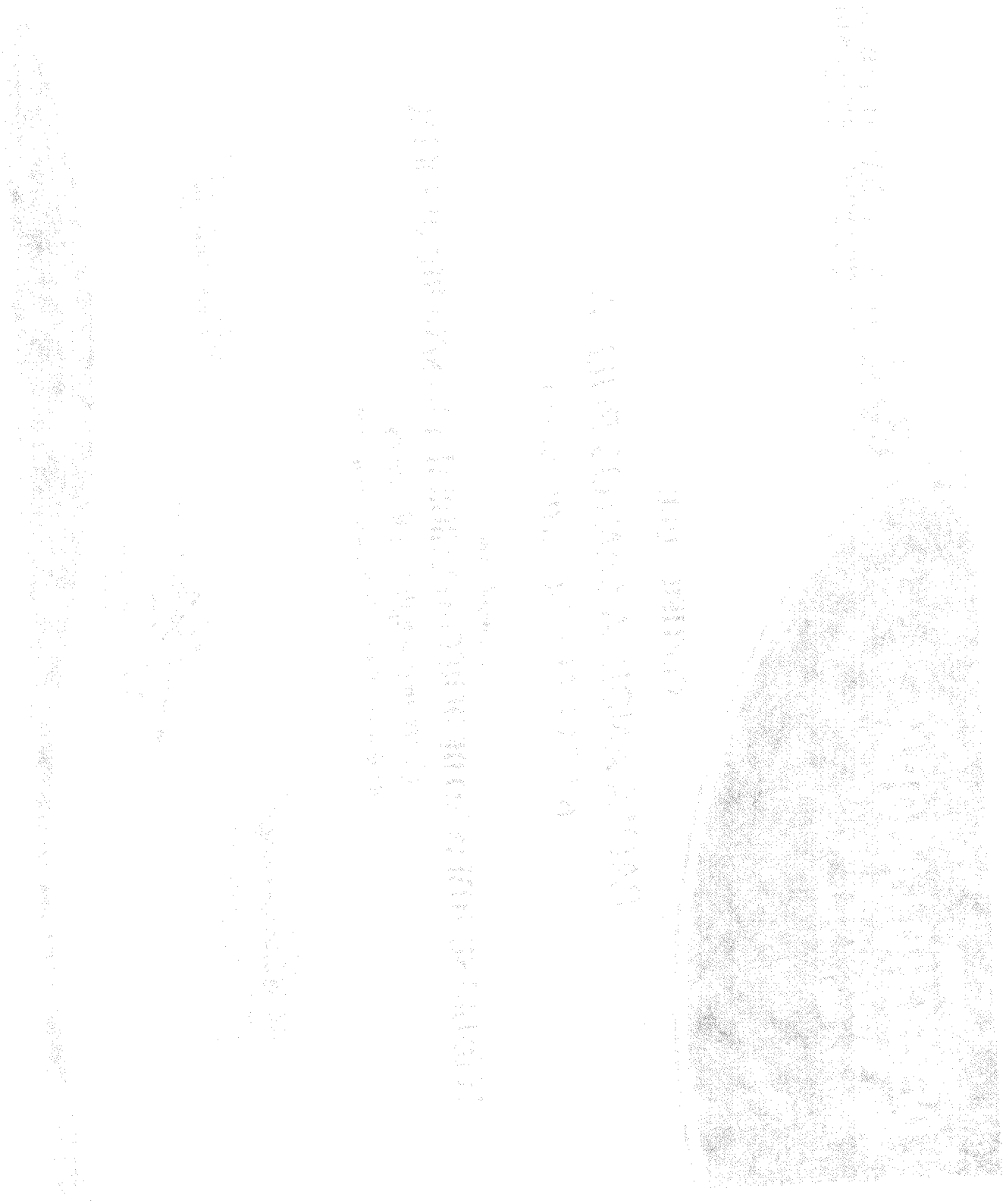
Crisis en el empleo y soluciones

Realizado los días 10 y 11 de septiembre de 2009

Fr. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.
Rector

Ab. MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Decana Facultad de Derecho

JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 07:53:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63545712
Código de Verificación	63545712240209075347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241074045

PIB
08:27:31

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63545712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:35 AM horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63545712**
Apellidos y Nombres: **SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2024 08:02:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63545712** y Nombre: **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84652968** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:13 horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63545712,** Apellidos y Nombres **SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA** , con NIT **890204709-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4116665**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 63545712** y la tarjeta de abogado (a) **No. 216274**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Dr. William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1990107

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **63545712**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	216274	17/05/2012	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **15** días del mes de **febrero** de **2024.**

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Bucaramanga, 09 de febrero de 2024

Señores
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA
Ciudad

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Yo, PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento certifico no hallarme incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 y la establecidas en la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
c.c 63.545.712 de Bucaramanga

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**63545712**
Fecha de expedición:	15/02/2024

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 15 de febrero de 2024 a las 11:13 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

63545712

Resumen

Comparendos: **0**

Multas: **2**

Acuerdos de pago: **0**

PA*** AND***

Cédula: **63545712**

Total: **$ 1.155.586**

Estado de cuenta

Guardar estado

Cursos viales

Ver historial (1)

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar
2023-FAD-36627 **Multa** Fecha resolución: 27/10/2023	No aplica	JJP925	San Diego-Dptal Cesar	C29... Proyección pago	Pendiente de pago	$ 522.795 Interés $ 17.280	**$ 540.075** Detalle Pago
2023-20142-SA **Multa** Fecha resolución: 06/07/2023	No aplica	JJP925	Fundación	C29... Proyección pago	Pendiente de pago	$ 522.795 Interés $ 35.710	**$ 615.511** Detalle Pago

Total (2): **$ 1.155.586**

Total a pagar (0): **$ 0**

Imprimir documento para pago

Pagar

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX (+57) 601 593 40 20

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

Horario de atencion: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

Síguenos en

Contáctanos

Línea celular (+57) 333 602 68 00

Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: (+57) 601 593 40 26

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Pague seguro a través de: placetopay by evertec



Puntored no te cobra p esta transaccion

Puntored
Corresponsal Bancario
Davivienda

TRANSACCION EXITOSA

Fecha	2024-02-14
Hora	10:44:29
Comercio	451289
Terminal	278797
Operacion	Recaudo
Aprob Banco	471308
Aprob Puntored	0008331851
Convenio	SIMIT VIAS URBANAS -
Cod. Convenio	7709998003
Referencia 1	2370302402
Referencia 2	
Valor	540890.00
Costo Transaccion	$0
Valor Total	540890.00

Aqui tambien puede pagar su tarjeta de credito y creditos de consumo del Banco Davivien

Linea de atención personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Autorizado	23703024020	AV Villas Davivienda	**Cédula**	63545712	
Infractor .	10030568	PAOLA ANDREA SANTOS			

Código Municipio	Fecha	Infracción	Valor Multa	Interes Mora	Valor Adicional	Total	Valor a pagar
20750001 San Diego-Dptal Cesar	04/04/2023	C29	522,795	18,095	0	540,890	540,890

el día de su expedición. Expedición: 14 de Febrero de 2024 a las 10:55 AM
horario adicional (oficina), será abonado al día hábil siguiente **- La presente liquidación es tiene descuento.**
r verifique que todos los datos de su liquidación sean correctos. No se aceptan alizado el pago.

DAVIVIENDA

	23703025021	**Banco Autorizado**	AV Villas Davivienda	**Cédula**	63545712
	10030569	**Infractor .**	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO		

Puntored no te cobra pc
esta transacción

Puntored
Corresponsal Bancario
Davivienda

TRANSACCION EXITOSA

Fecha	2024-02-14
Hora	10:45:44
Comercio	451289
Terminal	278797
Operacion	Recaudo
Aprob Banco	471641
Aprob Puntored	0008331864
Convenio	SIMIT VIAS URBANAS -
Cod. Convenio	7709998003
Referencia 1	2370302502
Referencia 2	
Valor	616326.00
Costo Transaccion	$0
Valor Total	616326.00

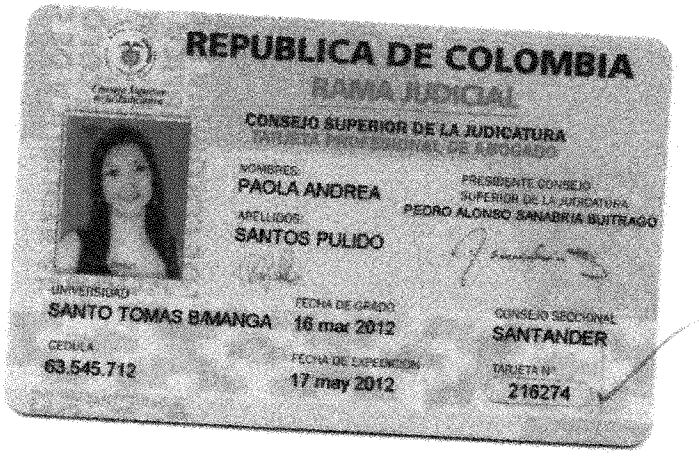
Aqui tambien puede pagar
su tarjeta de credito Y
creditos de
consumo del Banco Davivien

Linea de atención
personalizada: #688
Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.
SUPERINTENDENCI
COLOMBIA

		Código Municipio	Fecha	Infracción	Valor Multa	Interes Mora	Valor Adicional	Total	Valor a pagar	
	ilta)	47288000 Fundación	04/04/2023	C29	522,795	36,525	57,006	616,326	616,326	

e el día de su expedición. Expedición: 14 de Febrero de 2024 a las 10:55 AM
n horario adicional (oficina), será abonado al día hábil siguiente - **La presente liquidación es no tiene descuento.**
gar verifique que todos los datos de su liquidación sean correctos. No se aceptan realizado el pago.



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
PAOLA ANDREA

APELLIDOS:
SANTOS PULIDO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

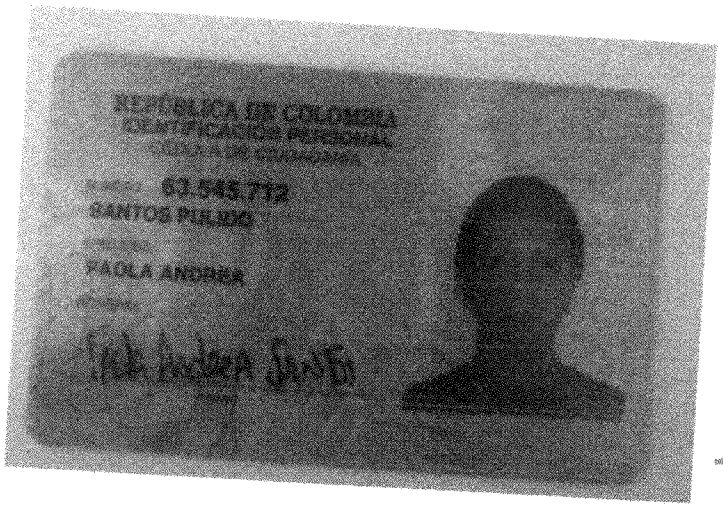
FECHA DE GRADO
16 mar 2012

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
63.545.712

FECHA DE EXPEDICION
17 may 2012

TARJETA N°
216274


REPÚBLICA DE COLOMBIA
63.545.772
SANTOS PULIDO
PAOLA ANDREA


23-NOV-1983
BUCARAMANGA
1.68
O+
F





DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916408226

(415)7707212489984(8020) 000001491640822 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 4 5 7 1 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 4 5 7 1 2	2 0 0 2 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTOS	PULIDO	PAOLA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 33 CR 34 45 AP 902

42. Correo electrónico: paolasantos911@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 9 5 8 5 4	3 2 1 2 5 9 6 6 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 1 1 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 06 - 14 / 16 : 05: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **63545712** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63545712
NOMBRES Y APELLIDOS	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2017
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	338
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/02/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA** identificado(a) con **CC** número **63.545.712** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240208194044

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63545712		SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36#34-45 apto 902	BUCARAMANGA-SANTANDER	6479745	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	445557322	9462553152	I	2024/02/05	2024/02/09	BANCO DAVIVIENDA	4	$378,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	63545712	SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$800	$0	$208,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$800	$0	$208,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$600	$0	$163,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$600	$0	$163,100
TOTAL				1	$377,300	$1,500	$0	$378,800

2024/02/08 07:36 PM

E.S.E. HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS DE GIRÓN
NIT: 890.204.242-7

RELACION: CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

El Subdirector Administrativo se permite relacionar las ordenes de prestación de servicios de la señora, **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.545.712 de Bucaramanga, en calidad de contratista ha ejecutado con la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Girón, cumpliendo con lo acordado en el contrato cuyas características relaciono a continuación:

No. CONTRATO	VALOR	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
282	20.000.000	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA EN LA TRAMITACION Y SUSTENTACION EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, PROYECCION Y DEFENSA EN LAS ACCIONES DE TUTELA Y ACCIONES POPULARES ENCONTRA DEL HOSPITAL, PROYECTAR RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION, REVISION DE DOCUMENTACION DE CONTRATISTAS, REALIZACION DE CONTRATOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES, REALIZACION DE ADICIONES U OTROS SI Y TERMINACION POR MUTUO ACUERDO, TRAMITACION DE LOS DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACION DE LOS CONTRATOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON	01/03/2011	31/12/2011
1302	5.793.333		02/01/2012	19/03/2012
1846	18.000.000		20/03/2012	31/12/2012

Se expide en Girón, a solicitud del interesado, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil Quince (2015)

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo

Elaboró: Laura Sánchez
Teléfono (057)(7) ext. 120

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA:

Que, **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.545.712 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, inscrito en el Consejo Superior de la Judicatura con tarjeta No. 216.274, prestó sus servicios profesionales como asesora jurídica de la entidad hospitalaria, de conformidad con el contrato que se especifica a continuación:

AÑO	2013
NUMERO DE CONTRATO	100
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL AREA JURIDICA DEL HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
ALCANCE DEL OBJETO	1. Asistir a las diferentes dependencias en todos los asuntos y negocios jurídicos que se tramiten en el Hospital, relacionados con el tema jurídico. 2. Vigilar y coordinar la atención dada a los procesos en los cuales sea parte el Hospital. 3. Emitir los conceptos jurídicos que sean solicitados por las diferentes dependencias del Hospital. 4. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdos, resoluciones y demás actos administrativos que expida la Junta Directiva, la Gerencia o quien ésta delegue. 5. Llevar la relación de las letras de cambio de los deudores. 6. Asesorar el proceso de las investigaciones disciplinarias de las faltas cometidas por los funcionarios de la entidad en lo relacionado con los deberes y obligaciones que les corresponde como servidores públicos. 7. Asesorar el proceso de jurisdicción coactiva sobre los valores que por concepto de cuentas, multas, sanciones tenga que recuperar la entidad en lo relacionado con las operaciones propias de su funcionamiento, administración y servicios. 8. Coordinar los proyectos de actos administrativos que elaboren las diferentes dependencias del Hospital de acuerdo con las funciones propias de cada una. 9. Coordinar la recopilación y mantener al día el registro de leyes, decretos, códigos, acuerdos estatutos y demás disposiciones de carácter legal relacionadas con la entidad. 10. Suministrar a los diferentes organismos de control, la información y documentos necesarios requeridos por dichas entidades, en uso de sus funciones. 11. Coordinar la elaboración, revisión, numeración y control hasta su legalización los diferentes contratos que el Hospital celebre, para el cumplimiento de su misión institucional 12. Coordinar el estudio y emitir concepto jurídico de las propuestas que se presenten en las invitaciones y licitaciones públicas que el Hospital convoque 13. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y fiscales exigidas para el trámite y ejecución de los distintos actos administrativos 14. Coordinar la integración de los diferentes expedientes relativos a contratos y procesos en que sea parte la entidad. 15. Coordinar junto con la subdirección administrativa, la elaboración de proyectos de invitaciones, licitaciones, pliegos de condiciones y celebración de contratos, de acuerdo con las normas legales y fiscales vigentes.16. Coordinar el trámite hasta su culminación de los asuntos jurídicos del Hospital. 17. Velar y garantizar que el Hospital esté representado en los Juzgados y Tribunales o ante cualquier autoridad administrativa en los eventos que se requieran. 18. Actuar como apoderado judicial de la institución en los procesos en que esta haga parte. 19. Coordinar el trámite de los asuntos de carácter jurídico que soliciten las autoridades jurisdiccionales, policivas, del Ministerio Público de la Administración. 20. Estudiar y hacer el análisis jurídico de los reglamentos internos del Hospital, de acuerdo con las inquietudes y peticiones que se generen en las diferentes dependencias que conforman la entidad e igualmente formular las recomendaciones que considere pertinentes 21. Rendir los informes que la sean solicitados por el Gerente y los que de acuerdo a los reglamentos deban presentarse 22. Coordinar la preparación y ejecución de planes operativos y de desarrollo de la dependencia, identificando acciones integradas y de control interno e informarlas a la Gerencia para su consolidación 23. Coordinar la notificación y publicación de los actos administrativos, y velar por el trámite oportuno de los recursos de la vía gubernativa 24. Emitir conceptos jurídicos sobre los actos y contratos que expida o intervenga la Entidad, e intervenir en los procesos jurídicos en que sea parte la Empresa 25. Dirigir y supervisar la elaboración, trámite y registro de los proyectos de actos y contratos que debe expedir o suscribir la entidad. 26. Centralizar, dirigir y coordinar los asuntos jurídicos de la Empresa 27. Representar y/o coordinar judicial o extrajudicialmente a la entidad en los procesos que se instauren en su contra o que esta deba promover, mediante poder que le otorgue el Gerente y mantenerlo informado sobre el desarrollo de los mismos. 28. Prestar asesoría judicial y extrajudicial al Gerente y a los demás dependencias de la Empresa. - Realizar cobros judiciales y extrajudiciales de la Empresa.



	legales vigentes. 29. Contestar y/o coordinar el trámite relacionado con las demandas judiciales y extrajudiciales que interpongan contra la Entidad.30. Revisar y conceptuar sobre los proyectos de resolución, órdenes de trabajo, ordenes de servicio, pliegos de condiciones, sin detrimento de la función que en este sentido le corresponde a otra dependencia. 31. Defender judicialmente dentro de los términos legales los intereses administrativos de la Empresa.32. Orientar en los procesos de contratación, responder y velar porque el archivo de la contratación se encuentre actualizado y con los respectivos soportes, procurando siempre que estos se encuentren en integridad y al día.33. Asesorar, orientar y coordinar jurídicamente el proceso y trámite de la contratación administrativa y de prestación de servicios de salud, aplicando las normas estatutarias y la reglamentación para la contratación. 34. Resolver las consultas de carácter legal formuladas por los organismos públicos y privados, así como por los usuarios particulares, de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones en la Entidad. 35. Coordinar el estudio, preparación y revisión de las resoluciones y demás documentos que deban someterse a aprobación del Gerente de la Empresa y llevar los archivos correspondientes. 36. Coordinar el desarrollo de las labores de registro, titulación y custodia de los bienes, constitución de servidumbre, protocolización de mejoras y demás actos que impliquen transferencia o limitación de dominio. 37. Asesorar los términos de referencia y pliegos de condiciones para la compra y venta de bienes muebles requeridos para el funcionamiento de la Empresa, relacionadas con las funciones a cargo. 38. Emitir el concepto correspondiente para la celebración de los contratos que requiera la Empresa con el fin de cumplir su misión. 39. Asesorar los procesos de Control Interno Disciplinario. 40. Conocer, aplicar y enseñar los derechos y deberes de los usuarios.41. Realizar acciones que garanticen la seguridad del cliente interno, usuario, su familia y ambiente físico. 42. El contratista debe acatar los lineamientos, recomendaciones y sugerencias de la E.S.E. H.L.P. 43. Fomentar el desarrollo de la cultura de autocontrol. 44. Realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos Hospitalarios y similares en Colombia.45. Responder por el patrimonio institucional y los elementos dados a su responsabilidad en inventario. 46. Tratar con calidez, calidez y oportunidad a los clientes internos y externos del contratante. 47. Diligenciar y entregar el último día hábil de cada mes, los formatos de recolección de información necesarios para alimentar el sistema de costos hospitalarios. 48. Conservar siempre la pertenencia y coherencia por cada actuación.49. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo de las actividades contratadas y proponer alternativas de solución.50. Procurar la provisión y racional utilización de los recursos disponibles. 51. Participar en las actividades definidas para el cumplimiento de los valores institucionales. 52. Elaboración de planes de mejoramiento que se adopten para el logro de objetivos y metas de la Unidad Funcional.
PLAZO	Cuatro (04) Meses y (25) Días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Dos (02) de Agosto de 2013
FECHA DE INICIO	Dos (02) de Agosto de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintiseis (26) de diciembre de 2013
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado

La anterior información se toma de los soportes que se encuentran en los archivos que reposan en la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

La presente se expide en Piedecuesta, Santander a solicitud del interesado al **DIEZ (10)** días del mes de **ENERO de 2024**.

Atentamente,

MONICA ALEJANDRA PINZÓN RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
E.S.E. HLP

Floridablanca Tiene Futuro!	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: TH-F-200-11	
		VERSIÓN	00
CERTIFICACION			
CONTRATACION	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		

Floridablanca, Noviembre 09 de 2015

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 63545712 de Bucaramanga, presto servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2014 como se detalla a continuación:

Nº del Contrato/CPS	OBJETO	PLAZO	VALOR
2014-0950	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES PARA LA DISMINUCION DE CARTERA MOROSA DEL IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO	4 MESES	$11.320.000

Se expide con destino para TRAMITES PERSONALES, a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial Nº 2501500430194 e ING 222454

GILBERTO MORENO ARDILA
Jefe Oficina de Contratación

Floridablanca Tiene Futuro!	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO TH-F-200-11	
		VERSIÓN	00
CERTIFICACION			
CONTRATACION	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		

Floridablanca, Noviembre 09 de 2015

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 63545712 de Bucaramanga, presta servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2015 como se detalla a continuación:

Nº del Contrato/CPS	OBJETO	PLAZO	VALOR
2015-247	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES PARA LA DISMINUCION DE CARTERA MOROSA DEL IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO	7 MES Y ADICION DE 3 MESES Y 15 DIAS	$31.185.000

Se expide con destino para TRAMITES PERSONALES, a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial Nº 2501500430195 e ING 222455

GILBERTO MORENO ARDILA
Jefe Oficina de Contratación

EL SUBGERENTE DE GESTIONARBIENESTAR

NIT. 900.101.736-0

CERTIFICA QUE

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO, identificada con cedula de ciudadanía número 63.545.712 de Bucaramanga, sostuvo un contrato de prestación de servicios como profesional independiente como **ABOGADA** sin vínculo laboral, con nuestra entidad **GESTIONARBIENESTAR**, desde el ocho (08) de Enero de 2013 (dos mil trece) hasta el 30 de Enero de 2015 quien recibía honorarios promedio de $ 2.000.0000 (DOS MILLONES DE PESOS (M/CTE).

Se expide a solicitud de la interesada, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de dos mil quince (2015).

CARLOS GUILLERMO GAMARRA SERRANO
Subgerente Administrativo

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 9150570 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910280

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

DNP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código de Verificación: 37255897-72e5-4597-bcc5-5aea0e2310e6

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que SANTOS PULIDO PAOLA ANDREA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 63545712 de Bucaramanga, suscribió el contrato No. 88 de 2015 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales en el estudio, sustanciación y proyección con calidad y oportunidad de los actos administrativos que le sean asignados, relacionados con los (PQR), (RAP), (REP), Recursos de Queja, SAP y Revocatorias Directas, en desarrollo del proyecto de inversión OPTIMIZACION DE LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS DE LA SSPC A NIVEL NACIONAL
Fecha de Inicio:	21 de octubre de 2015
Fecha de Terminación:	16 de diciembre de 2015
Plazo:	Dos (2) meses y Diecisiete (17) días
Valor Total:	$ 10.200.000,oo
Adiciones:	null
Estado Actual:	LIQUIDADO

El contrato No. 88 de 2015 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 10 de febrero de 2016

HERMAN RODRIGUEZ GUERRERO
DIRECTOR TERRITORIAL ORIENTE

Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE
Carrera 18 A # 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.084-9
PBX (1) 691 3025 – Fax (1) 691 3141
Línea de atención (1) 691 3306 Bogotá
Línea gratuita nacional: 01 8000 91 30 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

UNIVER PLUS S.A.

Certificado de Cesación Laboral

UNIVER PLUS.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de la Ley 1636, artículo 10, reglamentado por el decreto 2852 de 2013, artículo 46 se permite expedir el siguiente certificado de cesación laboral en los siguientes términos:

La señora PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.545.712 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desde el día 24 de Marzo de 2018 hasta el día 11 de Enero de 2020.

El último salario devengado corresponde a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000)

La causa de terminación del contrato se debió por renuncia voluntaria.

Se expide en Bucaramanga a los once (11) días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,

Gestión de Talento Humano
UNIVER

ALFREDO ANDRÉS HERNÁNDEZ CÁRDENAS
Coordinador Nacional de Talento Humano

PERSONERÍA	ACTA DE FINALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Código: PGC-F-095 Versión: 1.0 Fecha aprobación: Marzo-02-2021 Página 1 de 2

DATOS DEL CONTRATO

ACTA No.	12	
No. DE CONTRATO	No. 030	
FECHA DEL CONTRATO	06 DE ENERO DE 2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN EL DESPACHO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA PARA REVISAR Y PROYECTAR LOS DISTINTOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	**NOMBRE**	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
	C.C/ NIT	63.545.712 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	N/A
	C.C	N/A
ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE**	SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
	CARGO	PERSONERA MUNICIPAL DE BGA (AF)
	C.C	63.526.169 de Bucaramanga
SUPERVISOR	**NOMBRE**	XIMENA MORENO MATEUS
	C.C	52.709.705 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	$50.000.000	
VALOR ADICIONADO	$5.000.000	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A	
CDP	**NUMERO:**	030-2021
	FECHA:	05 de enero del 2021
CDP ADICIONAL	**NUMERO:**	198
	FECHA:	04 de noviembre del 2021
RP	**NUMERO:**	031-2021
	FECHA:	06 de enero del 2021
RP ADICIONAL	**NUMERO:**	194
	FECHA:	05 de noviembre del 2021
PLAZO DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	07 DE ENERO 2021
	FECHA DE FIN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2021
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE DICIEMBRE DE 2021
	DURACIÓN:	ONCE MESES (11)
	FECHA DE FINALIZACIÓN:	06 DE DICIEMBRE DE 2021

En Bucaramanga, el 06 de diciembre de 2021, se reunieron la DRA. SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto (AF) y XIMENA MORENO MATEUS, en su calidad de supervisor(a) del presente contrato, por una parte, y por la otra PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO quien actúa en nombre y representación propia, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, manifestamos que el contrato N° 030 del 05 de enero de 2021 finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor

XIMENA MORENO MATEUS
Personería de Bucaramanga

Contratista

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
Representación propia

Ordenador de Gasto

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Municipal de Bucaramanga (AF)

INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la historia laboral, se evidencia que **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.545.712 expedida en Bucaramanga, laboro al servicio del INDERBU, desempeñando el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica, Nivel asesor, código 115, grado 01, de libre nombramiento y remoción desde el 04 de enero 2022 hasta el 31 de enero 2023, con una remuneración mensual de seis millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos trece pesos ($6.412.413) mcte.

Con las siguientes funciones específicas:

1. Asistir jurídicamente al director general y demás dependencias del Instituto en la realización de estudios de carácter legal.
2. Administrar y orientar los procedimientos de contratación en su planeación y ejecución.
3. Elaborar y revisar proyectos de decretos, resoluciones y demás disposiciones y documentos que regulen la provisión de bienes y servicios requeridos por el Instituto.
4. Asesorar en los convenios, acuerdos y contratos con otras entidades gubernamentales o privadas.
5. Asistencias a todas las dependencias internas y a las externas que lo soliciten, en el diseño y aplicación de metodologías de trabajo en beneficio del Instituto, de acuerdo con su área de especialización. En estos aspectos se asesora a organismos no gubernamentales, colegios, ligas, etc.
6. Participar en los comités que le señale la Dirección General.
7. Controlar y evaluar el adecuado manejo de los asuntos del instituto, que sean gestionados por apoderados externos.
8. Realizar, revisar y tramitar los contratos que deba celebrar el instituto, una vez ejecutados adelantar su liquidación y efectuar el control de la legalidad a los contratos, asegurando que se hagan de acuerdo a la Ley.
9. Tramitar los derechos de petición y demás actos administrativos relacionados con el Instituto.
10. Recopilar, divulgar y mantener actualizado el registro de las normas legales relacionadas con el instituto.
11. Dirigir, coordinar y controlar el sistema de Control Disciplinario del instituto de conformidad con lo establecido por las normas que regulan el régimen disciplinario de los servidores públicos.
12. Producir informes y documentos necesarios para la defensa de los intereses del INDERBU, seguir el curso de los procesos e informar a la Dirección General sobre su estado y desarrollo.
13. Producir conceptos sobre aquellos aspectos administrativos que en materia de juventud, deporte y recreación deba expedir el instituto.
14. Atender y vigilar los distintos procesos judiciales y administrativos donde sea parte el Instituto.
15. Producir los informes que se requieran ser presentados a solicitud de las entidades del orden municipal, departamental y nacional, y los diferentes entes de control.
16. Las demás que le sean asignadas de acuerdo la naturaleza del cargo y/o por director general.

Se anulan estampillas Pro-hospital valor de $3.600, Ordenanza 012/15 y Decreto 005/06 por valor de $360, la No 250230011213[illegible].

Se expide a solicitud de la interesada, en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero 2023.

Silvia Natalia Niño

SILVIA NATALIA NIÑO VILLAMIZAR
Subdirector Administrativo y Financiero

CL 2023-00072 - PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO - 63.545.712

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
NIT 800.115.171-8

CERTIFICA QUE

La señora **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 63.545.712 de Bucaramanga, durante la vigencia 2023 suscribió contrato de prestación de servicios con la Dirección de Transito y Transporte de Floridablanca así:

N° Contrato	N° Proceso Secop II	Fecha de inicio	Duración Inicial	Duración Adición	Fecha Terminación
201	DTTF-CD-201-2023	18 de julio 2023	04 meses	01 mes	17 de diciembre de 2023

Desarrollando las siguientes actividades contractuales:

1. Apoyar en la proyección y revisión de respuestas a los derechos de petición, tutelas, desacatos, demás acciones de amparo constitucional y requerimientos, siempre que le sean asignados.
2. Brindar Apoyo en la proyección y revisión de actos administrativos que le sean asignados.
3. Apoyar en la proyección, elaboración y/o revisión de minutas y documentos precontractuales, contractuales y post contractual en los diferentes contratos de prestación de servicios de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, así mismo, apoyaren el seguimiento a cada uno de ellos en sus diferentes etapas contractuales.
4. Revisar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos que sean radicados en la DTTF en material contractual.

Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
Director General DTTF.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	**PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	**VERSIÓN**: 02

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000591 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO

OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN PROCESOS EN LOS QUE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SEA PARTE"**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	CUATRO (4) DE JULIO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°. 23-00547 de 29 de junio del 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 23-01034 de fecha 4 de julio del 2023
CONTRATISTA:	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	No. 63.545.712 de Bucaramanga
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2023
PRÓRROGA No. 1	N/A
ADICIONAL EN VALOR No. 1:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN N°01:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N°01:	N/A
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
FECHA DE TERMINACION CON PRÓRROGA No.1	N/A
SUPERVISOR:	YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ – Profesional Especializada SG

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, se reunieron en el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, la Doctora **YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ** – Profesional Especializada SG, Supervisora del contrato por una parte y por la de otra **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO** identificado con la C. de C. No 63.545.712 expedida en Bucaramanga, persona natural que en adelante se denominará el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **000591 DE 2023**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día CUATRO (4) de julio de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN PROCESOS EN LOS QUE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SEA PARTE"***

2. Que, de conformidad con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se pactó hasta el día diez (10) de noviembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el día diez (10) de julio de 2023.

3. Que, atendiendo el plazo del contrato el día diez (10) de noviembre de 2023 terminó el periodo de ejecución contractual.

4. Que, de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

5. Que, se deja constancia que el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes y valores establecidos por La ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos.

6.Que, la Supervisora del Contrato, **YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ** – Profesional Especializada SG, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, hasta la fecha de suscripción de la presente acta.

7. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales **No 000591 DE 2023** quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$18.000.000,00
Valor adición:	N/A
Valor total del contrato:	$18.000.000,00
Valor bruto pagado al contratista	$13.500.000,00
Valor a pagar al contratista	$4.500.000,00
Valor a liberar a favor del AMB	$00,0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el once (11) de OCTUBRE al diez (10) de noviembre de 2023, el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000), suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios profesionales No. **No 000591 DE 2023**.

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del registro presupuestal 23-01034 de fecha 4 de julio del 2023 no hay saldo a reversar.

CLÁUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP.

CLÁUSULA SEXTA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiún (21) de diciembre de 2.023.

POR EL ÁREA

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ –
Profesional Especializada SG
Supervisor

EL (LA) CONTRATISTA

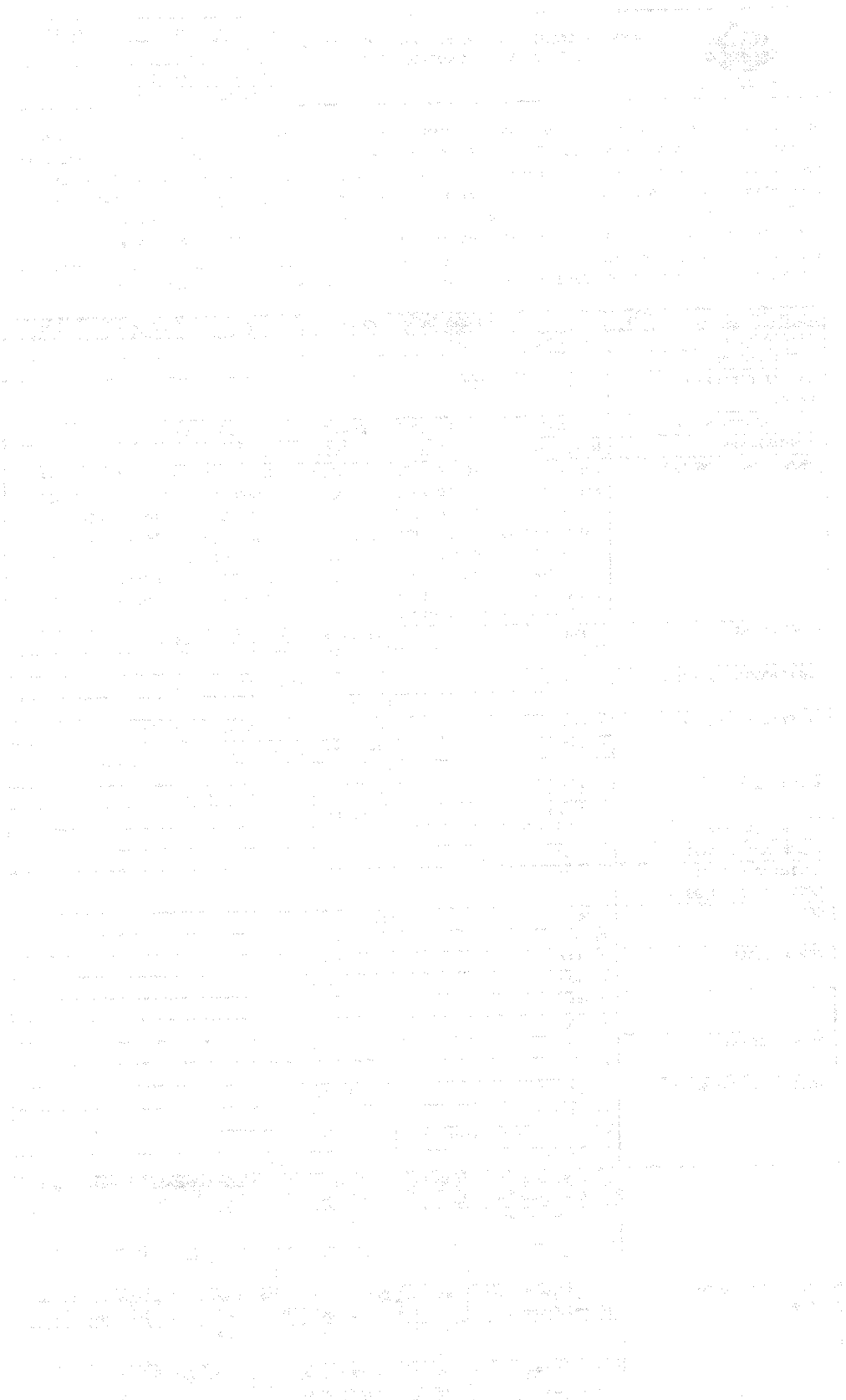
PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
Contratista

Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO/CONVENIO**	Código: F-GJ-1140-238,37-085 Versión: 1.0 Fecha: MAYO-15-2020 Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO quien actúa en nombre y representación propia , quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y YUSTIN YESID NOBMAN MONTES en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR	
FECHA DEL ACTA	20/12/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	3448 - 25/08/2023	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PROCESALES INHERENTES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y PROCESOS POLICIVOS QUE ADELANTAN LOS INSPECTORES DE POLICÍA ADSCRITOS A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL A INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	
CONTRATISTA	NOMBRE:	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
	C.C./NIT	63545712
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
	C.C.	63545712
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
	CARGO	Secretario (a) del Interior
	C.C.	5909458
SUPERVISOR	NOMBRE:	YUSTIN YESID NOBMAN MONTES
	C.C./NIT	1052086079
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.733.333,33	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	6832
	FECHA:	23/08/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	10603
	FECHA:	28/08/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	28/08/2023
	FECHA FIN:	22/12/2023
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	20/12/2023
	DURACIÓN	3 MESES 25 DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO				
Tipo de Modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	



	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-02-1143-238.37-045 Versión: 1.0 Fecha: MAYO-15-2020 Página: 1 de 4

Acuerdos

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Terminar de forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 1448 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 1448 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de un millón ochocientos veinte y seis mil novecientos veinte y seis pesos con veinte y siete centavos ($ 1.826.926,27), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de ciento ochenta y seis mil novecientos veinte y seis pesos con veinte y siete centavos ($ 186.926,27) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, con con suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declarar a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1448 de 2023, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el Balance Financiero establecido en el presente documento y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que contiene una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 2437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la ley 1564 de 2012.

SÉPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVO: Se adhiere y anula estampilla así:

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	25023006496027	$ 7.600,00
CONTRALORÍA GTZ	25023006496027	$ 190,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 20 de Diciembre de 2023.

Supervisor

CARLOS YESID GOMEZ MONTES
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Ordenador del Gasto

MANUEL ANTONIO VARQUEZ PRADA
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) del Interior

Contratista

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
Representación propia
Contratista

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-09-28

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO	Documento:	CC 63545712
Fecha de nacimiento:	1983-11-23	Lugar de nacimiento:	BUCARAMANGA (SANTANDER)
Edad:	37 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CACIQUE CRA 33 NO 86-144 BARRIO CA CONDOMINIO TR1 APTO 1707	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3212596677	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ASESORA JURIDICA	EPS:	SURA
Responsable**:	MARTHA PULIDO (MADRE)	Teléfono:	3163837553
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/07/09

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO con documento de identificación No. 63545712 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de ASESORA JURIDICA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Como medidas de autocuidado se aconseja mantener hábitos de vida saludable, como la practica de actividad física de manera regular, al menos 30 minutos al día, 5 veces a la semana (150 minutos a la semana) y el consumo de una dieta balanceada.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

DRA. NANCY ZORAIDA PEREZ MARTINEZ - CONSULTORIO 4
Medico Cirujana UDB
R.M. 07295/08
Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltran
Lic. S.O. 23279/13

PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
Documento: 63545712

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: nancy.franco
Fecha: 2021-09-28 Hora: 15:52

CC 46.455.445

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION NUMERO - 23279 DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **PEREZ MARTINEZ NANCY ZORAIDA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 46455445 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo, y que en reunión de la comisión evaluadora realizada el lunes 25 de noviembre de 2013 se aprobaron las licencias solicitadas.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **PEREZ MARTINEZ NANCY ZORAIDA** - MEDICA CIRUJANA - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 46455445, en las áreas: de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique [illegible] condiciones con la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de [illegible] se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional [illegible] persona [illegible]

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos [illegible]

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Scanned by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

09/02/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO** con **Cédula de Ciudadanía** número **63545712**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488414656857**
Fecha de apertura	**29/05/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, Febrero 2024.

Firma: _____

Nombre: PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO

Identificación: 63.545.712 expedida en Bucaramanga - Santander

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO_** identificado con C.C No. **63.545.712** expedida en **BUCARAMANGA,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, Febrero de 2024.



Firma _____
Nombre PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO
Cédula C.C. 63.545.712 expedida en Bucaramanga - Santander

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Common/WorkArea/Index

Invitado

Colombia Compra Eficiente

PAOLA ANDREA SANT...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0

Sugerencias SECOP

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario para solicitar acceso a otra empresa vuelva a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

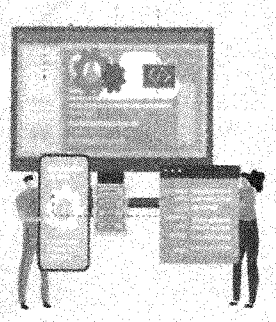
Colombia Compra Eficiente

Mantenimiento en SECOP II

Desde
2 de febrero a las 00:01 a.m.

Hasta
2 de febrero a las 7:00 a.m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Mensajes

Todos

Sin mensajes.

Más información

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63545712 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/02/2024 08:46 AM

Código Verificación: **MNSJ8FTXWL**

Válida hasta: **09/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC